

## **Ratifican vigencia de Convención Interamericana contra violencia hacia las mujeres**

### **Nota Informativa 299 - 14**

---

Representantes de diversas organizaciones civiles e instituciones públicas vinculadas al trabajo por la igualdad de género de Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú, acordaron hoy, en Lima, ratificar la plena vigencia de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia hacia la Mujer, conocida como “Convención de Belém do Pará”.

Al culminar el evento regional “Voces contra la Violencia hacia las Mujeres”, que reunió durante dos días a especialistas internacionales con motivo de la conmemoración del 20° aniversario de dicho instrumento regional, las organizaciones resaltaron la necesidad de promover políticas públicas orientadas a eliminar los patrones socioculturales y prácticas discriminatorias que mantienen la desigualdad de género, así como la incorporación de este tema en los contenidos educativos de los países de la región.

La cita, que se realizó del 29 al 30 de setiembre en la Cancillería, reunió a autoridades y representantes de organismos públicos de diversos países, como la Ministra de Justicia de Bolivia, Elizabeth Gutiérrez; y la Viceministra de Protección de los Derechos del Ministerio de la Mujer de Paraguay, Estela Sánchez Dávalos.

Entre otros puntos de la denominada “Declaración de Lima”, los países acordaron incidir para la aplicación de las sanciones penales, civiles, laborales y administrativas en las legislaciones nacionales orientadas a castigar a los agresores; y propiciar la implementación de medidas generales para garantizar el acceso de las mujeres a los mecanismos de justicia. Finalmente, reiteraron la necesidad de incluir el objetivo específico de igualdad de género en los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda Global Post 2015.

La clausura de este importante evento estuvo a cargo del Viceministro de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer, Fernando Bolaños Galdós; y contó con las palabras de la viceministra paraguaya Estela Sánchez Dávalos; los representantes de las agencias de cooperación alemana y española en el Perú, Juan Diego Ruiz Cumplido y Christine Brendel, respectivamente; así como del Director para Asuntos Sociales de la Cancillería, César de las Casas, quienes resaltaron la importancia del documento suscrito.

Acceda al texto de la Declaración de Lima en el siguiente enlace:

<http://bit.ly/Declaracion-Lima-20años-BelemdoPara>

Lima, 30 de setiembre de 2014